

an poco avatoran tan lucrativo negocio y si por el contrario tanto rebajar, desventajan y menoscaban a sus ascendentes, que en la mayoría de los casos, son personas, honradas, sensatas y honorables.

Después de provechosa y aventurados caminos, tropicó nuestra protagonista en la hermosa ciudad de Logroño, que el manso Ebro baña, no está lejos, si en las gradas posteriores de Santo Domingo, o en la explanada del castillo de Alafan, con una muy aventajada familia, que pronto también y resuelta, y de nombre María, la cual como Rincón y Diego Cortado en los famosos campos de Alcañal, para obligarla a descargar su pecho, descargó el suyo primero y bien compenetradas y entendidas dieron un brazo y juramentaron vivir, trabajar y solazarse en dulce yugo.

¡Qué aventajadísima y sutiles hermanas, de haber ingresado en la famosa y santa Corporación que dirigiera el ingenioso experto y valiente maestro Manopodio!

Más tarde después, y luego de haber recorrido gloriosamente los fructíferos campos de Aragón y las nevadas sierras de Castilla, dieron con su corto ajuar y sus cimbreantes tales en la Corte Borbónica, villa más beneficiosa, como asiento de la nobleza, á tan sabrosísimo y arriesgado oficio.

Y como la ambición rompe el saco, según era un refrán, si ellas hubiesen pagado alcabala de lo robado á algún santo de su devoción, ó hubiesen sufragado alguna aceitosa lámpara á las ánimas, que en todos los oficios puede servirse á Dios, y no hubiesen refocilado con varón en día de viernes, y rebajarán y amoniarán su buen cuidado y trato en la histórica Posada de la Parra, donde según el cronista Répide, compuso Moratin el «Si de las Niñas» tal vez sus huesos no dieran tan lastimosamente en duro petate donde se sufren tantas penalidades que amonoran, languidecen y matan, tanto la salud corporal, como la del alma.

Julian Velasco de Toledo.

PEQUEÑECES

La Comisaría regia del Turismo en España que tan acertadamente preside el Marqués de la Vega Inclán, viene editando unos pequeños folletos-guías, con muy documentados estudios artísticos e históricos, sobre las Capitales de provincia, encaminados á fomentar el Turismo en España.

Para coadyuvar á esta obra de propaganda cultural, nuestro ilustre Ayuntamiento debería ofrecer un premio al autor del libro ó folleto que mejor describa los monumentos de la Capital, sus hueros, fuentes y aquellos sitios de la Sierra, donde existen paisajes tan pintorescos como pueda encontrarse en Suiza y el Tiro, á fin de que puedan ser conocidos por los Turistas y veraneantes, que vendrían atraídos para admirar los más bellos escenarijos que la naturaleza ofrece.

El espectáculo de la naturaleza es tan asombroso é interesante para todos cuantos desean nutrir su espíritu con grandes verdades, que el sabio Catedrático Sr. D. Olón de Buen, viene anualmente rodeado de sus discípulos á visitar las maravillas de la Ciudad Encantada, en donde se presenta la más extraña formación geológica que puede imaginarse; barrancos profundos con escarpados casi verticales, y en cuyo fondo se encuentran lagunas; moles inmensas de rocas, ya solitarias, ya afectando formas fantásticas; ya agrupadas constituyendo puentes, arcos, murallas, grutas y túneles; y todo formando un laberinto que semeja las ruinas de una Ciudad Cicóplica.

Hay bellezas que rinden al sentimiento y vencen al alma, porque la percepción recibe; el sensorio común reúne, la imaginación espiritualiza y colora; la inteligencia abstraer razonando lo que hay de común y notable en los objetos y fenómenos particulares; coordina después y juzga y forma últimamente el ideal que la voluntad deliberada realiza.

A la Ciudad Encantada, con estar tan próxima, no se puede ir más que trabajosamente,

á pie ó borricamente. Si se hiciese y delinease un reconocimiento pericial de cómo se hallan las vías de comunicación de la Sierra, de seguro que al ver esos derrumbaderos y trochas escalonadas, se lamentarían de las autoridades locales, que ni siquiera se les ocurrió arreglar los malos pasos, ni solicitar una carretera cuando el valor de una hacienda como riqueza, depende, no sólo de cosechas, sino de las vías de comunicación.

La más inequívoca señal de nuestro atraso, no es otra que la negligencia de nuestros ediles, en los servicios de caminos, higiene, y escuelas, que son la base del progreso y cultura de los pueblos; su objetivo preferente, ha sido, sin duda, el de reforzar los ingresos con recargos y gabelas, para sostener pleitos tan ruinosos como el célebre del «Dain de las Majadas», que dió principio nada menos que en 1662, por la prevaricación de dos concejales de esta Ciudad, y por cuyo hecho, consta que fueron procesados y marcados los cuerpos con hierro candente.

Ahora se está incoando otro pleiteo contra la Mancomunidad de pastos de la Sierra, cuya notificación habrá costado más de cien mil pesetas. Está visto que los descuidos del Ayuntamiento continuarán absorbiendo los ingresos destinados á emprender obras que faciliten trabajo al obrero y mejoren el ornato público.

De los privilegios censurados por nuestros mejores economistas, quedan algunos como los de las Mancomunidades. ¿Qué sacan los pobres, los infelices, de las dehesas y terrenos concejales? El rico y el poderoso, son los que los utilizan con sus crecidos atajos, los principales pastos. Luego lo racional sería vender ó repartir los Montes de la Sierra, pues más vale poco en pleno dominio, que el huero derecho de disputarlo todo.

El que se tome el trabajo de tender la vista por las afueras, verá que el circuito de la parte baja de la población, tiene falta de sanidad, por el desconcierto con que hasta ahora se han alineado los extramuros; que los caminos de la Estación, Cementerio y otros, necesitan modificaciones que los conviertan en paseos agradables; que en las márgenes de los ríos Júcar y Huécar, debiera haber magníficos paseos y praderas, que los conviertan en sitios amenos; que las del Moscas no tienen ni un solo árbol, ni una mala huerta, cuando el trabajo y el arte pueden modificar hasta las condiciones climatológicas; y que tampoco hay nadie que se dedique á un cultivo especial que le dé fama.

Así pues, en vista de tanto abandono, bien se puede afirmar, que los errores y corrupciones, elementos de disipación y daño social, han influido en la desaparición de las industrias: en la ausencia de los Capitales, que son el fondo de los Salarios, que de rebaja en rebaja han reducido á la clase obrera á una miseria extremada; y en el odio contra la desigualdad de clases, y contra los progresos de la riqueza y de la civilización. Sin embargo, no se puede negar que en estos últimos años ha mejorado la administración; mayor moralidad á sustituido á los tiempos onerosos.

Ahora bien, si se desea el resurgimiento de esta cenicienta Capital, que fué corte de Felipe IV, y uno de los centros más ilustrados de España, con carácter esencialmente industrial, que cooperen en tan meritisima obra los hombres de buena voluntad; el señor Gobernador civil, ordenando se cumplan los preceptos de la Ley de Sanidad; la Cámara de Comercio y otros centros, removiendo ideas, creando industrias, y haciendo fecundo el árido suelo; el Magisterio, estableciendo fiestas escolares para la vulgarización de las ideas previsoras del cuidado de mañana; la Fraternal y el Ayuntamiento, enseñando en sus escuelas de niñas, la confección de encajes de bolillos, blondas, etc., para industrializar la industria encajera, como lo está en Almagro; por ser una necesidad, aquí donde la mujer no tiene ocupación que le pueda ser remuneradora; los concejales, que su acción sea mucho más intensa y eficaz, porque el pueblo se ve cada día más agobiado por tributos para él abrumador, y cuyo producto,

parece que se lo lleva el viento; y las sociedades obreras, llevando al Municipio personas que miren con escrupulosa atención, haciendo reducciones y cortando abusos de los que se sirven del Erario municipal, para favorecer al amigo y al deudo.

Abraos los ojos, que ya es tiempo, tendamos resueltamente una mirada al horizonte y trabajemos todos desinteresadamente cada cual á medida de sus fuerzas, para que esta Ciudad se prepare á recibir la luz esplendente que despide de sí el mundo moderno.

Ambrosio Díaz.

Relación

DE LOS SEÑORES QUE HAN CONTRIBUIDO CON DONATIVOS PARA LA FIESTA INFANTIL DEL DÍA DE REYES.

(CONTINUACIÓN)

D. Jesús Avila Canales, 0,50; D. Pedro Barambio, 2,00; D. Antonio Benitez, 2,00; D. Faustino Gabaldón, 0,50; D. Amadeo Navarro, 0,25; D. Gabriel Hortelano, 5,00; don Emilio Moya, 2,00; D. Joaquín Parra, 0,50; D. Luis Pinós, 1,00; D. Fermín Romero, 2,00; D. Rogelio Sunchiz, 5,00; D. Federico Viejobueno, 5,00; D. Manuel Zapata, 5,00; don Cesar Campos Corral, 5,00; D. Fernando Cos-Gayón, 3,00; D. Juan M. Fernández Zúñiga, 1,00; D. Adalberto García, 2,00; don Andrés López, 0,50; D. Julio López Jouve, 3,00; D. Juan Lozano, 2,00; D. Joaquín Lumbreras, 3,00; D. Lino Medina, Calonge, 2,00; D. Pedro Morante, 1,00; D. Virgilio Pontones, 1,50; D. Juan Atienza, 2,00; D. Ignacio Castillejo, 0,50; D. Arturo Collada, 1,00; don Casto García Lozano, 0,50; D. Ruperto Pérez, 0,50; D. Leandro García, 0,50; D. César Huerta, 1,00; Teodoro Jarabo, 1,00; D. Diego M. Lasala, 2,00; D. Federico Ruiz Benito, 2,00; D. Cristóbal Verdú, 5,00; D. Daniel Parrilla, 2,00; D. Bernardino Pérez, 1,00; D. Leopoldo Garrido, 1,40; D. Adela Estévez, 2,00; D. Antonio Martínez, 2,00; don Manuel Moreno Ortega, 5,00; D. Mariano Gómez, Parroco de San Esteban, 5,00; don Eduardo Moreno, 10,00 D. Juan Mateo Vera, por sus hijos, 2,00; D. Luis Gandullo, 6,00; D. Leopoldo Picazo, 5,00; D. Andrea Bij de Canora, 5,00; D. Luis Cortés, 2,00; don Cecilio Lucas, 0,75; D. Ramón Cuenca, 5,00. Patronato del Excmo. Sr. Obispo Palafox, 50,00; Item ídem de D. Lucas Aguirre, 50,00; D. Manuel Pardo, 2,50; Baltasar Jiménez, 5,00; El Día de Cuenca, 5,00.

D. Matías González Espejo, 2 juguetes; D. Benito Perata, 1 id.; D. Leonardo Charfolé, 6 id.; D. Rufino M. Garay, 20 id.; don José Simarro, 6 pelerinas y 8 chalecos; don Teófilo Abia, 2 bufandas, Srta. Amada Cuenca, 1 juguete; D. Juan Martínez Aguilár, 1 caja de galletas; D. Joaquina Canovas de Castañeda, 4 juguetes; D. Tomás Merchante, 40 libras de pan; D. Arturo Ballesteros, 6 caballos de cartón; D. Federico Picazo, 12 naves para niñas; D. Lorezo Redondo, 4 camisetitas niño y 1 para niña; D. Luis Bonilla, 2 id. id. y 3 id.; D. Victoriano Ballesteros, 7 muñecas de china; D. Mariano Verge, 2 guitarras y 1 cocina; D. Leovigildo Pontones, 20 juguetes; D. Nicolás Aldunate, 9 bufandas; D. Celedonio León, 6 devocionarios para niñas; D. Francisco León, 6 Quijotes para niños; D. Joaquín María Ayala, 2 mantas; D. José Albalate, 5 charpechos y 1 juguete; D. Federico Sáiz, ropa.

Cuenca, 11 de Enero de 1915.—El Gobernador Presidente, *Ramón Peris*.—El Secretario, *Juan Mateo Vera*.—La Tesorera, *Joséfa Cobo de Zumeño*.

MITIN OBRERO

El domingo, como previamente se había anunciado al público por medio de carteles de mano, se celebró un mitin de propaganda societaria en el domicilio de la sociedad obrera «La Aurora».

El acto, que estuvo concurridísimo, fué de verdadera importancia y de trascendencia suma, no solamente por ser los oradores dos

propagandistas de los más significados de la Casa del Pueblo de Madrid, sino porque en Cuenca es el primer acto de presencia que hacen los trabajadores.

Para el obrero conquense, hasta hoy sumido en la más crasa ignorancia acerca de los mil problemas planteados para la manutención económica del proletariado, se abre, pues, un amplio y luminoso horizonte, una nueva era que si sabe y quiere aprovechar no ha de tardar en repartirle los resultados beneficiosamente positivos á que indefectiblemente tiene derecho.

El presidente de la Casa del Pueblo, don Lucio Martínez, con fluidez de palabra expuso razonadamente, en concédidos y donosos párrafos los grandes problemas obreros, elogiando las ventajas de la solidaridad y unión.

No vamos contra los hombres, ni sus ideales políticos—dice—sino contra la desigualdad porque las exigencias de la vida así lo demandan, toda vez que las necesidades de ésta son mayores y los jornales insignificantes, y es cuestión que preocupa á los grandes estadistas y gobernantes.

Dedica á la sufrida clase media elocuentes y sentidas frases y fustiga grandemente á los padres que descuidan la educación de los hijos.

Ocupase luego, con numerosos datos, de la ocultación de los grandes capitales, censurando duramente la usura, y define el concepto de la Patria, diciendo que aquellos que trabajan por su florecimiento son los grandes patriotas. Pide se haga cumplir la Ley de accidentes del trabajo, y termina censurando la embriaguez y demostrando que deben respetarse las creencias de los demás para que sean respetadas las nuestras.

El orador fué calurosamente aplaudido durante su largo discurso y á su terminación.

Lamentamos el olvido de nuestro querido colega *El Liberal* en asuntos de tanto interés para el pueblo conquense.

Los rotativos tejadistas son así.

Dependencias oficiales

DISTRITO FORESTAL

Por el Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, Minas y Montes, han sido nombrados con destino á este Distrito: guarda mayor de montes, el sobreguarda D. Telesforo Valle; sobreguarda, el peón-guarda Juan de Dios Sorri, y peones-guardas, los aspirantes aprobados Luis Real Villarreal y Gabriel Sáiz Sorri.

—Firmado por los cinco Ingenieros y seis Ayudantes que prestan servicio en la provincia, se ha dirigido un respetuoso telegrama al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación felicitándole entusiastamente por el Real decreto dictado declarando obligatorio la Fiesta del Árbol, una vez al año en cada Municipio, habiendo contestado el Sr. Sánchez Guerra con otro muy expresivo, dando las gracias.

GOBIERNO CIVIL

Sección de Cuentas y Presupuestos

Han sido aprobados los repartimientos de arbitrios extraordinarios de Almodóvar del Pinar, Hito, Villalgorido del Marquesado, Villar del Maestre, Barbalimpia, Villar del S z de Navalón, Alcohujate, Villarejo Seco, Cinalajas, Cañaveruelas, Castejón, Olmeda de la Cuesta y Santa María del Campo.

—Autorizados para establecer arbitrios, han sido los Ayuntamientos de Pajarón, Villora, Valdemoro del Rey, Valparaíso de Abajo, La Pesquera, Rubielos Bajos, Tévar, Villarta y Pozo Amargo.

—Han sido autorizados los presupuestos ordinarios de ingresos y gastos para el ejercicio presente, de los pueblos de Moya, Valdemorillo, Valdemoro del Rey, Rubielos Bajos, Villarta, Tribaldos, Areas y Mariana.

—Se han expedidos nombramientos de comisionados para obligar á la formación de los presupuestos ordinarios del presente ejercicio, contra los Ayuntamientos de Almarocha y Torrubia del Castillo.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Han sido nombrados maestros interinos: don Buenache de Alarcón, la Srta. D.ª Consuelo Algarra Jálagas, de Laguna Seca, D.ª María Encarnación Auber y Martín, y